

## **COACV. LISTA DE ARQUITECTOS PERITOS JUDICIALES 2021**

**Plazo de inscripción hasta el 20 de noviembre de 2020, a las 14:00h.**

Como en años anteriores, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 341 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil (BOE 01.01.00) se va a elaborar la Lista de colegiados que estén dispuestos a actuar como Peritos en procedimientos judiciales, designados por el Juzgado o Tribunal directamente.

A tal efecto se establece un **plazo de hasta el 20 de noviembre de 2020 (viernes) a las 14:00h**, para que todos los interesados en figurar en la **LISTA DE ARQUITECTOS PERITOS JUDICIALES 2020** lo manifiesten inscribiéndose a través del siguiente enlace <https://www4.coacv.org/Peritos.aspx>, indicando su usuario y contraseña.

### **IMPORTANTE**

TODOS LOS QUE YA SE INSCRIBIERON PARA LA LISTA DE 2020 Y NO QUIERAN MODIFICAR LOS DATOS FACILITADOS, QUEDAN AUTOMÁTICAMENTE YA INSCRITOS EN LA LISTA 2021 Y NO HAN DE VOLVER A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

En el caso de querer causar baja en la Lista, han de enviar un e-mail a [agrupaciones@coacv.org](mailto:agrupaciones@coacv.org) indicando en asunto **BAJA LISTA PERITOS**.

De conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional de la Competencia, y según acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de marzo de 2012, el único requisito exigible es: **ser arquitecto colegiado en calidad de Ejerciente**, que determina el Estatuto de Régimen Interior y de Gobierno del COACV.

Valencia, 20 de octubre de 2020